



CONTENIDO

Editorial

Normativa vigente

Las direcciones informan

Noticias CONECTAMEF

Cronograma de capacitaciones



EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

La edición N° 15 del boletín CONECTAMEF Madre de Dios los saluda y agradece la buena aceptación que ha tenido nuestro material informativo, cuya finalidad es mantenerlos informados sobre la normativa vigente, así como hacer de su conocimiento las actividades realizadas por nuestro equipo. Asimismo, para obtener mayor información de nuestros servicios, pueden comunicarse a los teléfonos (082) 572355 y al (01) 3115930 anexo 6286, o al correo electrónico jarana@mef.gob.pe.

Equipo CONECTAMEF Madre de Dios



NORMATIVA VIGENTE

27 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 035-2015-EF, autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de los gobiernos regionales para financiar la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria (www.minedu.gob.pe y www.mef.gob.pe).

22 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF, aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año 2015 (www.mef.gob.pe).

21 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 032-2015-EF, autoriza crédito suplementario para la continuidad de proyectos de inversión pública durante el año 2015 a favor de diversos gobiernos locales por el monto de S/. 1'081,011,241.00 (www.mef.gob.pe).

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 031-2015-EF, autoriza crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015, a favor de los ministerios de Educación, Salud, Agricultura, Transportes y Comunicaciones; y Vivienda, Construcción y Saneamiento por el monto de S/. 751'279,099.00, para ser transferidos a los gobiernos regionales y gobiernos locales.

19 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 030-2015-EF, autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos regionales para financiar programas presupuestales en materia educativa por el monto de S/. 86'997,073.00 (www.minedu.gob.pe y www.mef.gob.pe).

17 de febrero

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 028-2015-EF, autoriza transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos regionales, para financiar las acciones relacionadas a la implementación de la jornada escolar completa y a la enseñanza del idioma inglés en instituciones educativas públicas por el monto de S/. 251'209,503.00.

El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo N° 027-2015-EF, autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, la compensación por tiempo de servicios, así como el subsidio por luto y sepelio por el monto de S/. 10'347, 261.00.



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A COLABORADES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

El 26 de febrero se llevó a cabo la “Ceremonia de Reconocimiento a los Colaboradores del Sistema Administrativo de Presupuesto Público”, la cual tuvo como objetivo reconocer a los participantes sobresalientes en los exámenes de diagnóstico del conocimiento realizado en octubre de 2014 por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. En el evento fueron destacados 66 participantes, entre los cuales estuvo el Sr. Carlos Vargas Mas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MEF, quien ocupó el 1er puesto en la mencionada prueba. Cabe destacar que 23 participantes de los 66 destacados fueron colaboradores de presupuesto en provincias.

DISPOSITIVOS PUBLICADOS POR LA DGPP:

- Resolución Ministerial N° 073-2015-EF/50 (26 de febrero)**

Se aprueban los índices de distribución del Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN para el año Fiscal 2015 (www.mef.gob.pe).

- Resolución Ministerial N° 072-2015-EF/50 (26 de febrero)**

Se aprueban los índices de distribución de la Regalía Minera correspondiente al mes de enero de 2015 (www.mef.gob.pe).

- Resolución Ministerial N° 071-2015-EF/50 (26 de febrero)**

Se aprueban los índices de distribución del canon pesquero correspondiente al segundo semestre del año 2014 (www.mef.gob.pe).

- Resolución Ministerial N° 070-2015-EF/50 (26 de febrero).-**

Se aprueban los índices de distribución del canon gasífero proveniente de regalías y la participación del Estado en los contratos de servicios para el año 2015 (www.mef.gob.pe).

- Comunicado N° 004-2015-EF/50.01 (17 de febrero).-**

Se dictan pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público (P.17-02-2015), dirigido a los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, bajo el ámbito de aplicación de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

- Comunicado N° 003-2015-EF/50.01 (6 de febrero).-**

Se comunica la prohibición para el reajuste o incremento de remuneraciones, bonificaciones, y beneficios de cualquier índole del año fiscal 2015 (P.06-02-2015), dirigido a los pliegos de los gobiernos regionales y locales.



NOTICIAS



TEMÁTICAS DE CAPACITACIÓN REALIZADAS

Con el objetivo de brindar una atención personalizada, directa y de fácil acceso de los servicios de competencia exclusiva del MEF, el equipo de especialistas del centro realizó diversas capacitaciones de carácter gratuito con el objetivo de fortalecer las competencias de las autoridades, funcionarios, usuarios, operadores y público en general.

De esta manera, se desarrollaron cuatro capacitaciones en la región, donde se trataron temas de interés, tales como el Sistema Nacional de Presupuesto, Sistema Nacional de Inversión Pública, y Sistema Nacional de Contabilidad, dando a conocer la importancia de la presentación de la Información Contable y Financiera dentro de los plazos establecidos por norma.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES*

13

TEMA : Capacitación en sistemas administrativos del Estado y de gestión municipal
SEDE : Auditorio de la Municipalidad Distrital de Inambari
HORA : 08:30 a.m. - 05:00 p.m.

25

TEMA : Capacitación en sistemas administrativos del Estado: presupuesto público, y endeudamiento y tesoro público
SEDE : Sala de Eventos Tambopata del Hotel Puerto Amazónico
HORA : 09:00 a.m. - 01:00 p.m.



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.